

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	VERBAL (REP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
RADICADO No:	150013153002 2017 0334
DEMANDANTE:	ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE Y OTROS
ASUNTO:	DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTE

Tunja, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

A efectos de decidir solicitud alguna dentro del trámite de la referencia, es del caso proceder a la digitalización del expediente y su correspondiente radicación en el sistema del Juzgado. Por secretaría, procédase de conformidad.

Radicado el expediente y digitalizado, ingrésese al Despacho a efectos de decidir lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 42** hoy
TRECE (13) DE DICIEMBRE de dos mil veintidós
(2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0afff1cfa5ce6096c4640cdbf77412b190d1229266b7936031af2d58ee84f6a**
Documento generado en 12/12/2022 08:06:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>